EL DIRECTOR DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 15 del Decreto 249 de 2004 y la Resolución 2862 de 2025.

AUTORIZA

OBJETO: 5_9205_310 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo incluido suministro de repuestos del sistema de tratamiento de aguas Residuales del centro tecnológico del mobiliario de la regional Antioquia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de 3 meses, sin exceder el 31 de diciembre 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de DOCE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES M/CTE. ($12.035.143,00). IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestal 11826 del 11 de Febrero de 2026. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de suministro, el subdirector (E) del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado mediante el Decreto 1860 de 2021.

Autorización No. 142

Por constancia se firma en Medellín a los; 14 dias del mes de julio de 2026



RAÚL EMILIO OLARTE VARGAS
Director (E) Regional Antioquia